

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 046

FECHA: SINCELEJO, 21 DE MARZO DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-009-2015-00238-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARINA ALEXANDRA ZUÑIGA MARTÍNEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"	17-03-2017	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA QUE SE SIRVA ANEXAR EL RECURSO DE APELACIÓN FALTANTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario